

ARTÍCULO ORIGINAL**Diagnóstico del abuso sexual infanto-juvenil como punto de partida para su tratamiento en la disciplina Psicología Médica****Diagnosis of child and adolescent sexual abuse as a starting point for treatment in medical psychology discipline**

Lic. Liubal Noa Salvazán¹, Dr. C. Felipe Enio Robas Díaz²

¹ Licenciado en Psicología. Máster en Sexualidad. Profesor Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Guantánamo. Cuba

RESUMEN

Se realizó un estudio sociodemográfico, retrospectivo, sobre el abuso sexual infanto-juvenil en la provincia de Guantánamo en el período comprendido entre los años 2010-2014, con el objetivo de caracterizar el comportamiento del abuso infantil en ese período. En el estudio, se analizaron algunos de los delitos comprendidos en el capítulo XI del Código Penal Cubano: violación, abuso lascivo y pederastia, los cuales son delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales. Para la obtención del dato primario, se utilizó la entrevista a especialistas de Medicina Legal, observación, revisión documental, análisis de contenido y el cálculo porcentual. Las variables estudiadas fueron: edad de las víctimas, relación víctima-victimario, incidencia del fenómeno por municipios, barrios del municipio Guantánamo, lugar de ocurrencia del abuso sexual y el método empleado por el agresor. Se encontró presencia del enfoque de género en el abuso sexual infantil, las escolares femeninas de 6-10 años son las más abusadas lascivamente, la tipología de los abusos sexuales guardan relación con la edad de las víctimas, los victimarios son personas conocidas por las víctimas.

Palabras clave: sexualidad, violencia, maltrato infantil, abuso sexual, adolescencia

ABSTRACT

Sociodemographic retrospective study was done on child and adolescent about sexual abuse in Guantanamo province in from 2010 to 2014, in order to characterize the behavior of child abuse in that period. In the study, some of the crimes under Chapter XI of the Cuban penal code were analyzed: rape, wanton abuse and pedophilia, which are crimes against the normal sexual relationship: interview with experts of Forensic Medicine, observation, document review, content analysis and percentage calculation was used for obtaining primary data. The variables were studied: age of the victim-victimizer victim, relationship, incidence of the phenomenon by municipalities, neighborhoods of the city in Guantánamo, place of occurrence of sexual abuse and the method used by the aggressor. Presence of gender in child sexual abuse was found, the female students of 6-10 years, are the most abused lasciviously, the type of sexual abuse related to the age of victims, offenders are persons known to the victims.

Keywords: sexuality, violence, child abuse, sexual abuse, teen

INTRODUCCIÓN

La prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes y la profundización en el estudio de la sexualidad y sus problemáticas, es un tema al que se le debe prestar la máxima urgencia, algunas estadísticas demográficas, así lo atestiguan: "(...) 6 de cada 10 adolescentes refieren maltrato psicológico y físico en el hogar, según el Ministerio de la Mujer y desarrollo social en el año 2005¹; de cada 5 adolescentes, refirieron algún tipo de abuso sexual, tanto en casa, colegio u otro ambiente. Por otro lado, el 28 % de las mujeres que refirió alguna vez maltrato físico, por parte de su cónyuge, tenían entre 15 a 29 años.¹

En promedio, un 7 % de adolescentes y mujeres jóvenes, entre 15 y 29 años, refirió ser obligada alguna vez, a tener relaciones sexuales por parte de su pareja.¹ En un estudio comparativo, a nivel mundial sobre abuso sexual, el 40 % de las adolescentes y 11 % de los adolescentes entre 16 y 17 años, declararon haber tenido un inicio sexual forzado".²

La prevención del abuso sexual en la adolescencia, como forma de maltrato infantil, es un tema sobre el que se ha mostrado gran preocupación por organismos internacionales como: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (OMS), convención sobre los derechos del niño, y otros.

Bajo el auspicio de estas organizaciones, se han realizado convenciones internacionales, estudios regionales y se han exhortado a los estados a coordinar esfuerzos para erradicar esta forma de violencia sexual, así mismo, se otorga significativa importancia a la formación de profesionales para que realicen, en este sentido, "acciones en los sectores de la salud y la educación: establecimientos de asistencia sanitaria como los hospitales y los consultorios deben de estar dotados en forma adecuada para recibir, evaluar, aconsejar y tratar a las víctimas de la violencia sexual".^{3,4}

A nivel nacional, Cuba es garante de la seguridad de sus infantes, por lo que promueve políticas nacionales en tal sentido, teniendo en cuenta, las recomendaciones de los mencionados organismos internacionales. En el país, se considera que es importante al emprender acciones u otras medidas preventivas acerca del abuso sexual infantil, poseer un nivel de información básica sobre el contexto en el que se produce el mismo, teniendo en cuenta para ello, las relaciones intrafamiliares, comunitarias y sociales.^{5,6,7}

Este diagnóstico constituyó punto de partida para realizar actividades y acciones, que desde la preparación metodológica de los docentes, incidieran en el tratamiento a la prevención del abuso sexual en la adolescencia durante el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina psicología médica, potenciando el proceso formativo del médico general y contribuyendo a que este ofrezca una atención médica integral a la población.

MÉTODO

Se realizó una caracterización sociodemográfica sobre el abuso sexual infanto-juvenil en el periodo 2010-2014, con el objetivo de caracterizar el comportamiento del abuso infantil en ese período, a partir de considerar algunos de los delitos que se relacionan en el título XI del Código Penal Cubano, referido a delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales (violación, abuso lascivo y pederastia con violencia), no obstante, en aras de profundizar en las variantes que adquieren los mismos, se incluyó a la tentativa de violación y al abuso lascivo masculino.

El estudio reunió información relativa a: edad, sexo, relación interpersonal víctima-victimario, lugar de residencia y de ocurrencia del hecho, municipios de la provincia con mayores por cientos de abusos sexuales, indicadores de abuso sexual más frecuentes en la etapa

ontogenética que se investiga, comportamientos de riesgos y los métodos más frecuentes empleados por los agresores.

Se empleó la entrevista a especialistas de Medicina Legal lo que permitió indagar sobre los criterios especializados que posibiliten profundizar en el comportamiento del fenómeno según las variables sociodemográficas establecidas.

La revisión documental permitió realizar la revisión del libro de delitos sexuales radicado en el Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Médicas de Guantánamo, tablas de contenido, resultados de investigaciones.

Se posibilitó a través de la estadística descriptiva e inferencial el procesamiento de los datos empíricos obtenidos y realizar interpretaciones.

El análisis de contenido permitió interpretar de manera cualitativa las cifras cuantitativas e integrarlos al paradigma científico que conduce la investigación.

RESULTADOS

En una panorámica más general de los últimos cinco años, como se muestra en la Tabla 1, se corroboró que en la provincia de Guantánamo ocurrieron (excepto los municipios de Baracoa y Maisí) 744 hechos de abuso sexual infanto-juvenil, los que se desglosan de la siguiente manera: 132, 144, 152, 145, 171, en los años del 2010 al 2014, respectivamente. Nótese, como las cifras de hechos de abusos sexuales se eleva en la medida que transcurren los años, existiendo un moderado descenso, en el año 2013, respecto al año 2012, incrementándose nuevamente en el 2014.

Tabla 1. Delitos ocurridos en el período de estudio

Delito	2010		2011		2012		2013		2014	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
No. 1	53	40.1	58	40.2	68	44.7	75	51.7	86	50.2
No. 2	64	48.4	68	47.2	67	44.0	53	36.5	61	35.6
No. 3	9	6.8	10	6.9	11	7.2	9	6.2	11	6.4
No. 4	2	1.5	7	4.8	5	3.2	5	3.4	6	3.5
No. 5	4	3.0	1	0.69	1	0.65	3	2.0	7	4.0
Total	132	100	144	100	152	100	145	100	171	100

- No. 1 Abuso lascivo femenino
- No. 2 Violación
- No. 3 Violación en grado de tentativa
- No. 4 Pederastia con violencia
- No. 5 Abuso lascivo masculino

Fuente: libro de delitos sexuales. Departamento de Medicina Legal de Guantánamo.

En este quinquenio los hechos más significativos de abusos sexuales cometidos hacia infanto-juveniles fueron la violación que se representa con el 42.0 % del total de los casos y el abuso lascivo femenino con el 45.6 %.

Es importante tener en cuenta que a partir del año 2012, los por cientos de abusos lascivos femeninos han sido superiores a los de violación, por ejemplo: en el año 2012, el abuso lascivo femenino alcanzó el 44.7 %, mientras la violación un 44.0 %. En el 2013, el abuso lascivo femenino fue del 51.7 % y la violación del 36.5 %.

De las 703 féminas victimizadas, 51 correspondió al grupo etario de (0-5 años), es decir el 7.2 %; 169 víctimas al rango de edad de (6-10 años) para el 24.0 %; 293 fueron las adolescentes de entre (11-15 años), el por ciento más elevado de 41.6%; 190 hechos sucedieron en adolescentes hembras de (16-20 años) significando el 27.0 % (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de delitos por grupos etarios

Delito	0 - 5		6 - 10		11 - 15		16 - 20		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
No. 1	46	13.5	157	46.1	118	34.7	19	5.5	340	100
No. 2	3	0.9	6	1.9	157	50.1	147	46.9	313	100
No. 3	2	4.0	6	12.0	18	36.0	24	7.6	50	100
Total	51	7.2	169	24.0	293	41.6	190	27.0	703	100

- No. 1 Abuso lascivo femenino
- No. 2 Violación
- No. 3 Violación en grado de tentativa

Fuente: libro de delitos sexuales. Departamento de Medicina Legal de Guantánamo.

Se continúa el análisis del comportamiento del delito por grupos etarios. La violación alcanza los porcentajes más elevados, siendo del 50.1 % en el grupo etario de 11-15 años y el 46.9 % en el de 16-20 años. Los más bajos porcentajes, se alcanzan en las edades de 0-5 años, con 0.9 % y el 1.9 % entre los 6-10 años de edad. Por su parte el abuso lascivo femenino se representa más en el grupo de edad de 6-10 años con el 46.1 %, seguido por el 34.7 % que sucede en el grupo de 11-15 años. A su vez, no se puede despreciar que del total de 340 casos de abuso lascivo femenino, el 13.5 % fue cometido a niñas de 0-5 años de edad.

En cuanto a las variables edad y sexo de los victimarios, (Tabla 3) el sexo masculino alcanzó la totalidad de los casos de victimarios (744 casos), que se desglosa como a continuación se presenta por etapas del desarrollo ontogenético: adolescentes (10-14 años) 2 casos, 0.3 %; (18-20 años) 35 casos, 4.7 %. Adultos jóvenes (20-40 años) 374 casos, 50.2 %; adultos medio (40-59 años) 252 casos, 33.8 % y de la tercera edad (más de 60 años) 81 casos, 10.8 %.

Tabla 3. Distribución de delitos según edad y sexo de los victimarios

Grupo etario	Masculino	Femenino
10 - 14 años	2	0
15 - 20 años	35	0
20 - 40 años	374	0
41 - 59 años	252	0
más de 60 años	81	0
Total	744	0

Fuente: libro de delitos sexuales. Dpto. de Medicina Legal de Guantánamo

La Tabla 4, también posibilita analizar el comportamiento del tipo de relación interpersonal en cada hecho de abuso sexual. Por ejemplo se toma el comportamiento del fenómeno respecto a los familiares. El delito sexual que más fue cometido por familiares fue el abuso lascivo femenino con el 28.2 %, seguido de la violación, la violación en grado de tentativa, la pederastia con violencia y el abuso lascivo masculino, por ese orden.

Concerniente a esto el 27.5 % y el 25.2 % del total de las agresiones sexuales (744) son cometidas por vecinos y por personas conocidas de las víctimas o por su círculo de familiares, respectivamente; en tanto, el

23.8 % corresponde a familiares; el 15.0 % es perpetrado por desconocidos, el 7.1 % por padrastros y el 1.4 % por maestros.

Tabla 4. Relación víctima- victimario

Relación con el victimario	Delito									
	No. 1		No. 2		No. 3		No. 4		No.5	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Familia	96	28.2	57	18.2	12	24.0	6	24.0	4	25.0
Padrastro	20	5.8	24	7.1	5	10	1	4.0	3	18.7
Conocido	82	24.1	83	26.5	11	22	8	32	4	25
Desconocido	40	11.7	59	15.0	9	18	3	12.0	1	6.2
Vecino	94	27.6	88	28.1	12	24	7	28.0	4	25
Maestro	8	2.3	2	0.6	1	2	0	0	0	0

- No. 1 Abuso lascivo femenino
- No. 2 Violación
- No. 3 Violación en grado de tentativa
- No. 4 Pederastia
- No. 5 Abuso lascivo masculino

Fuente: libro de delitos sexuales. Departamento de Medicina Legal de Guantánamo.

La distribución de los hechos de abuso sexual infanto-juvenil en los municipios de la provincia de Guantánamo, excepto los de Maisí y Baracoa, por disponer del servicio de medicina legal en sus localidades, se presenta que son la violación y el abuso lascivo femenino, los delitos que más incidencia poseen en la provincia. Obsérvese cómo se comportan estos hechos, teniendo en cuenta el total de delitos ocurridos en la provincia:

Municipio de Guantánamo el 70.0 % correspondió al delito de violación y el 71.2 de abuso lascivo femenino.

En el municipio El Salvador, las violaciones alcanzaron el 4.5 % y el 3.4 % los abusos lascivos femeninos.

En Niceto Pérez, violación el 4.8 % y 3.6 %, el abuso lascivo femenino. Caimanera, el 3.7 % correspondió a la violación y el 4.4 % al abuso lascivo femenino.

San Antonio del Sur, ocupó la violación el 3.1 % y el 4.6 %, el abuso lascivo femenino.

Manuel Tames, la violación fue del 4.1 % y el abuso lascivo femenino de 5.9 %.

Yateras, la violación fue del 5.8% y 3.4 % de abuso lascivo femenino.

Imías, se representó la violación en un 3.7 % y el 3.3 %, correspondió al abuso lascivo femenino.

Cuando se observa el comportamiento de los delitos por barrios, Tabla 5, se evidencia que el porcentaje más elevado de violación, se encuentra en el barrio Sur con el 28.4 %, seguido por el Este con el 22.6 %, el Norte con el 18.2 %, el Centro con 12.1 %, el Oeste con el 9.5 %. Así mismo sucede con los otros delitos, por lo que se puede plantear que los barrios del municipio con los por cientos más elevados, son el Sur y el Este.

Tabla 5. Distribución de los delitos en cada barrio del municipio Guantánamo

Delito	Barrios del municipio Guantánamo											
	Sur		Norte		Este		Centro		Oeste		Otros	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
No. 1	88	25.8	54	15.8	73	21.4	58	17.0	42	12.3	25	7.3
No. 2	89	28.4	57	18.2	71	22.6	38	12.1	30	9.5	28	8.9
No. 3	11	22.0	7	14.0	13	26.0	9	18.0	5	10.0	5	10.0
No. 4	4	16.0	3	12.0	4	16.0	3	12.0	4	16.0	7	28.0
No. 5	4	25.0	1	6.2	3	18.7	2	12.5	3	18.7	3	18.7
Total	88	25.8	54	15.8	73	21.4	58	17.0	42	12.3	25	7.3

No. 1 Abuso lascivo femenino

No. 2 Violación

No. 3 Violación en grado de tentativa

No. 4 Pederastia

No. 5 Abuso lascivo masculino

Fuente: libro de delitos sexuales. Departamento de Medicina Legal de Guantánamo.

De manera general, en todos los municipios el comportamiento de los otros delitos, no fue representativo respecto a los analizados.

DISCUSIÓN

Nótese, como las cifras de los hechos de abusos sexuales infanto-juveniles, se elevan en la medida que transcurren los años hacia la actualidad, existiendo solo un moderado descenso, en el año 2013, respecto al año 2012, incrementándose nuevamente en el 2014.

Estas cifras son coincidentes con las informaciones referidas por expertos del departamento de medicina legal de la provincia, quienes refieren que en los tres últimos años, los por cientos del abuso lascivo femenino, son mayores a los de la violación, lo cual se corrobora en esta tabla, en la que se visualiza, que a partir del 2012, los porcentajes de abusos lascivos femeninos, son superiores a los de violación, por ejemplo: en el año 2012, el abuso lascivo femenino alcanzó el 44.7 %, mientras la violación, un 44.0 %. En el 2013, el abuso lascivo femenino fue del 51.7 % y la violación el 36.5 %.

Aunque en entrevistas realizadas a especialistas del departamento de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Médicas de la provincia ⁸, refieren que en los tres últimos años, los por cientos del abuso lascivo femenino, son mayores a los de la violación, lo cual se corrobora en la Tabla 1.

En esta tabla también se visualiza que los hechos de abuso sexual infanto-juvenil en la provincia, poseen un fortísimo enfoque de género, lo cual, se expresa teniendo en cuenta los por cientos presentados. Este hallazgo coinciden con opiniones de autores extranjeros y cubanos ^{1,2,9,10}, que también han obtenido resultados similares.

Esta realidad se presenta, tanto a nivel mundial, en el área latinoamericana, como en el contexto nacional. La provincia de Guantánamo no queda exenta de ello, no obstante a la variedad geográfica, el autor de la investigación coincide, en que esta tendencia a victimizar a las féminas, no es producto a factores biológicos o innatos, sino a aprendizajes sociales que se construyen desde la ideología patriarcal.

Producto a esta razón cultural, que permite invisibilizar el fenómeno, es que el grupo etario de adolescentes femeninas de 10-14 años, es el más victimizado. En esta etapa comienzan a manifestarse cambios anatómo-fisiológicos, "tentativos" al uso de la violencia sexual por parte de los victimarios, que en muchas de las ocasiones utilizan justificaciones, por

la comisión de los delitos, machistas que denotan desequilibrio real o simbólico entre las mujeres y los hombres, donde ellas ocupan el lugar de víctimas y al mismo tiempo de "responsables" por las conductas asumidas por ellos.

Este hecho tiene, a consideración del autor, un fuerte componente sociocultural en el contexto guantanamero. Es frecuente escuchar en hombres de cualquier ocupación, edad, posibilidad económica, nivel cultural, comentarios con fuerte contenido sexual, cuando presencian las transformaciones anatomofisiológicas que se originan en estas edades de la adolescencia, sin advertir, en ocasiones, que es un acto de transgresión de derechos humanos básicos a través del ejercicio del poder masculino, donde la víctima se encuentra indefensa ante la superioridad del agresor en todos los sentidos, fundamentalmente desde el punto de vista físico y psicológico.¹¹

Lo antes expresado se valida cuando se comparan los hechos de violaciones y abusos lascivos femeninos, se obtiene en el presente estudio que, a medida que se avanza en edad cronológica, se constituye esta, en factor de riesgo a ser víctima, más de violación que de abuso lascivo, que lo que pudiera estar condicionado, por el hecho que las niñas van adquiriendo a medida de su desarrollo personalógico, determinado nivel de independencia de los padres o tutores. También la motivación por el juego, que aunque ya no es su actividad rectora, puede dinamizar su comportamiento hacia lugares fuera del hogar y de la observación de los adultos encargados de su protección, constituyendo este comportamiento un factor de riesgo, alcanzando la mayor representatividad en el grupo etario de 11-15 años.

Muestra de ello es que de todas las féminas violadas en los últimos cinco años, el 50.1 % corresponde a este periodo ontogenético (11-15 años), pero además sobre un por ciento significativo de ellas (41.8 %) se tuvo la intención de hacerlo. El análisis detallado de la Tabla 2, muestra que en la provincia de Guantánamo, cuando se transita por el periodo evolutivo de 11-19 años, más que en otro periodo, la edad y el sexo femenino se convierten en marcadores de riesgo a ser víctima de intento de violación o de la violación consumada.

Este análisis demuestra que el fenómeno del abuso sexual, sobre todo femenino, no puede verse desligado de otras formas de violencia y de actos de abusos llevados a cabo contra las mujeres. La sola condición de ser mujeres las sitúan en franca condición de desventajas, desde el punto de vista de los patrones tradicionales intrafamiliares, no así, específicamente en el contexto nacional y provincial, desde el punto de vista social, en el que las mujeres cubanas gozan de mayor reconocimiento ganado con inteligencia y consagración.

Otras son las características que se manifiestan en el sexo masculino, sin que por ello se le reste un ápice de importancia a su manifestación. La etapa de la adolescencia temprana en los varones (10-15 años), sin descuidar las otras, es donde más intensa deben ser los cuidados preventivos del abuso sexual, prestando significativa atención a la relación de los menores con vecinos u otras personas conocidas, por su marcada prevalencia.¹²

Esta investigación obtuvo resultados que discrepan con algunos mitos aceptados socialmente como leyes naturales. Solo el 7.1 % de los abusos sexual infanto-juveniles fueron cometidos por padrastros, si se comparan con otros por cientos superiores alcanzados en la relación interpersonal víctima- victimario, entonces se corre el velo que cubre el mito del padrastro violador.

Este estigma social hacia la figura de los padrastros ha traído consigo la aparición de conflictos matrimoniales, desconfianzas en el ámbito social e intrafamiliar. Los resultados obtenidos dejan observar, que aunque pueden ocurrir estos actos impúdicos en la relación padrastro-hijastro (a), ya no son tan representativos, al menos en los casos denunciados y que por el contrario, es necesario establecer normas conductuales de seguridad en las relaciones interpersonales con personas afectivamente cercanas, como el establecimientos de límites, las que por lo general, son consideradas incapaces de cometer tales hechos.

Aparejado a estos hallazgos científicos, en revisiones bibliográficas¹³⁻¹⁶ y también en el presente estudio, se pudo identificar los métodos, que de forma general, utilizan los victimarios para lograr sus propósitos, algunos de ellos son: empleo del poder físico, empleo del poder psicológico, amenazas, engaños y ofrecimientos de regalos y el desmedido uso de la confianza y la ausencia de límites comportamentales en las relaciones interpersonales.

Estas manifestaciones se presentan en todos los municipios de la provincia, no obstante, el municipio con mayor incidencia del fenómeno y sus efectos, es el capital.

El municipio Guantánamo posee características generadas en la convivencia cotidiana, que pueden estar condicionando la aparición del fenómeno, como lo expresa el estudio integral de causas y condiciones que estimulan el incremento de la violencia en Guantánamo, realizado en el mes de Abril del 2009, por el Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS)^{8,17}, dentro de las que se citan: índice de violencia elevada, hacinamiento familiar, barrios con elevada densidad

poblacional, dificultades en el alumbrado público, relación violencia-disfuncionalidad familiar y otros.

Además de los elementos tenidos en cuenta en el estudio realizado por el SIPAS, en la presente investigación se analizaron variables como: el lugar donde sucedieron los hechos, el horario del día en que sucedieron, el día de la semana con mayor incidencia y prevalencia y el nivel de escolaridad del victimario. No se pudo establecer un patrón de estabilidad de los mismos, es decir, el abuso sexual infanto-juvenil, puede suceder en un gradiente de posibilidades inespecíficas en cualquiera de estas variables, no obstante, en aras de profundizar en la caracterización que se realiza se puede destacar que los lugares más frecuentes de ocurrencia de los hechos, han sido:

- Las propias viviendas de las víctimas, de sus familiares y del victimario.
- Lugares despoblados o de tránsito reducido.
- Lugares públicos o cercanos a estos y en menor nivel, en centros escolares.

Estos resultados guardan relación con los análisis aportados por otros autores.^{18,19}

Además, de los elementos presentados referentes al municipio de Guantánamo, se obtuvo que en todos sus barrios los hechos de violación y abuso lascivo femenino, ocupan los mayores porcentajes si se comparan con el resto de los delitos sexuales infanto-juveniles ocurridos en ellos.

En el análisis realizado, se pudo identificar los siguientes comportamientos de riesgo para la aparición del abuso sexual en la provincia de Guantánamo, tanto en el marco individual, familiar, como comunitario:

- Hacer "botella" sin más compañía que la del chofer, aunque sea conocido.
- Ingerir bebidas destapadas o suministradas sin conocer la procedencia de la misma.
- Relación interpersonal con tratos sexuales.
- Detenerse, en vía pública o lugares solitarios a atender petición de desconocidos.
- Ausencia de límites comportamentales en la relación interpersonal con conocidos, vecinos y parientes.
- Delegar responsabilidad de los padres en el cuidado de niños, niñas y adolescentes a otras personas conocidas.
- Ausencia de confianza en la figura materna, paterna o en ambas.

En el sentido de la prevención de los factores de riesgos presentados la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo puede contribuir, a partir de la preparación teórica-metodológica de los docentes de la disciplina psicología médica, en el tratamiento a la prevención del abuso sexual en la adolescencia a través del proceso enseñanza aprendizaje que permita que los médicos generales, desde su formación de pregrado, puedan brindar una atención médica integral a la población.

Esta sería una contribución del sector de la salud, a partir del uso de herramientas socio-educativas, que coadyuve a desterrar el mal de la violencia, que en general, amenaza a todos y todas.

CONCLUSIONES

- Presencia del enfoque de género en el abuso sexual infantil en la provincia de Guantánamo.
- Las escolares femeninas de 6-10 años son las más abusadas lascivamente.
- La tipología de los abusos sexuales en este grupo etario depende de la edad de las víctimas.
- Los victimarios son personas conocidas por las víctimas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ferreira, Susana. Prevención del abuso sexual infantil. (s/f). [Consultado: 18 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
2. Artilles de León, Juana Iliana. Violencia de género: obstáculos para su prevención. Rev. Sexología y sociedad. 2006. Año 12, no. 32: 25
3. Cano, López A. Abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Algunas herramientas para su prevención. Información para familias y docentes. Colombia. Cenesex. UNICEF. Editorial D`vinni s.a.; s/f.
4. Convención sobre los derechos del niño. [Consultado el 18 de Marzo de 2014. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
5. Gorguet, M. Maltrato infantil y /o adolescente, alcoholismo. En: Violencia, Sexualidad y Drogas. Santiago de Cuba. Editorial Oriente; 2006.
6. Habigzang, L., Da la Corte, F., Hatzenberger, R., Stroehrer, F., Helena, S. En avaliação psicológica em casos de abuso sexual na infância e adolescência. Universidade Federal Do Río Grande Do Sul. [Consultado el 18 de febrero de 2014]. Disponible en www.scielo.br/prc/27/04/2008

7. Equipo de orientación educativa Málaga-centro. Tratamiento psicológico de niños víctimas de abuso sexual. Editorial Remedios Portillo Cárdenas; s/f.
8. SIPAS. Estudio integral de causas y condiciones que estimulan el incremento de la violencia en Guantánamo. Departamento de medicina legal, Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Cuba; 2009.
9. Peláez, J., Juncal, V. Abuso sexual en niñas y adolescentes. Experiencias de 10 años. Rev. Ginecología y salud reproductiva. 2006. La Habana. Cuba; 2008.
10. Centelles, A. Derecho de la niñez: una faceta de la realidad cubana. [Consultado 10 oct 2014). Disponible en <http://www.somosjovenes.cu/index/semana39/dernines.htm>
11. Noa Salvazán, L. La violencia psicológica masculina y su relación con el deseo sexual femenino. Tesis de maestría en Sexualidad. Biblioteca. La Habana. Cuba; 2010.
12. López, I. Concepción pedagógica del proceso de educación de la sexualidad responsable desde la formación inicial intensiva en el Profesor General Integral de Secundaria Básica. Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba. Cuba; 2008.
13. López, F. Abusos sexuales a menores. Lo que recuerdan de mayores. Ministerio de Asuntos Sociales. Centro de publicaciones. Madrid; 1994.
14. Brito, E. Las adolescentes víctimas de abuso sexual. Una propuesta de atención psicológica. CD Memorias del IV Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Palacio de las convenciones. Ciudad de La Habana: Editorial Científico Técnica: 2002. ISBN: 978-959-282-068-5; 2008.
15. Guerrero, N. Experiencias positivas de prevención y educación sexual en adolescentes y jóvenes. CD Memorias del IV Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Palacio de las convenciones. Ciudad de La Habana: Editorial Científico Técnica: 2002. ISBN: 978-959-282-068-5; 2008.
16. Wert, N. Propuesta de intervención psicológica en adolescentes víctimas de abuso sexual en Sancti Spíritus. CD Memorias del IV Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Palacio de las convenciones. Ciudad de La Habana: Editorial Científico Técnica: 2002. ISBN: 978-959-282-068-5; 2008.
17. Alfonso, A., González, M. Género, ITS y VIH: cuestiones básicas para la prevención. Cartilla para la capacitación. Editorial CENESEX. Ciudad de la Habana. Cuba; 2008.
18. Ferrer, F., González, M. Género y violencia. Nuevas miradas a una vieja relación. Rev. Sexología y sociedad. Año 14, No.37; Agosto 2008: 10.

19.Urrusuno, F., Rodríguez, R. Victimización infantil, un problema de salud en el sistema social capitalista. [Consultado el 17 de septiembre de 2009]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/>

Recibido: 9 de septiembre de 2015

Aprobado: 28 de octubre de 2015

Lic. Liubal Noa Salvazán. Facultad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Guantánamo. Cuba. **Email:** liubal@infosol.gtm.sld.cu